ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
BOLIVIA

OBJETIVOS DE LA CALIDAD 2026
Escuela de Jueces del Estado

1. Garantizar la integridad académica en la formación judicial, logrando el cumplimiento del 100% del Plan Curricular en el Cuarto Curso en Área Ordinaria.
2. Alcanzar un grado de satisfacción favorable superior al 90% en los estudiantes del Cuarto Curso de formación especializada, evaluando la fase teórico-práctica como la práctica judicial.
3. Asegurar que el 100% de los procesos de selección para el Quinto Curso se ejecuten bajo estándares de transparencia, meritocracia e igualdad de oportunidades
4. Desarrollar el Quinto Curso de Formación en área Ordinara, asegurando el cumplimento de al menos 90% de la fase Teórica Practica conforme el Plan Curricular.
5. Lograr un índice de satisfacción favorable superior al 90% en el Quinto Curso de Formación – Fase Teórico Práctica.
6. Desarrollar el 100% de las acciones de capacitación judicial conforme al Plan Anual de Capacitación 2026.
7. Mantener un estándar de satisfacción suficiente del usuario igual o superior al 95% en las acciones de capacitación judicial.
8. Fortalecer la producción intelectual de la Escuela mediante la edición y publicación de al menos una revista jurídica que cumpla con el 80% de estándares de calidad científica editorial y documental para su indexación.
9. Impulsar la modernización digital de la Escuela mediante la implementación y puesta en marcha de 3 subsistemas informáticos para la gestión integral de la selección, formación y capacitación judicial.
10. Alcanzar una ejecución presupuestaria de al menos el 80% al cierre de la gestión, asegurando el uso eficiente de los recursos para la sostenibilidad de los procesos de formación y capacitación judicial.